



COMISIÓN DE ATENCIÓN ESPECIAL A VÍCTIMAS

AC/CCDMX/IIIL/CAEV/1A/002/2025

ACUERDO AC/CCDMX/IIIL/CAEV/1A/002/2025 DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN ESPECIAL A VÍCTIMAS POR EL QUE SE DETERMINAN LOS CRITERIOS PARA LA APROBACIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS INFORMES SEMESTRALES Y FINAL DE LOS TRABAJOS DE ESTA COMISIÓN.

Las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Atención Especial a Víctimas con fundamento en lo dispuesto por los artículos 122 apartado A fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 29 de la Constitución Política de la Ciudad de México: 1, 3, 13 fracción XXI, 67, 68, 70 fracción I, 72 fracciones III, VIII y X, 74 fracción VIII todos de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; 204, fracción II, 211 fracción XXII, 222 fracción XIII y XIV, y 274 primer párrafo todos del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México determinan el presente acuerdo al tenor de los siguientes:

ALBB

CONSIDERANDOS:

MESJ

- I. Que con el establecimiento del Congreso de la Ciudad de México como poder legislativo en esta ciudad capital, se consolida la participación plural de la ciudadanía para la mejora de su calidad de vida.
- II. Que el Congreso tiene entre sus principios la máxima publicidad y transparencia de las labores que le fueron conferidas por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución Política de la Ciudad de México.
- III. Que el Reglamento del Congreso de la Ciudad de México contempla que los informes de actividades de las comisiones, ya sea semestrales y final, deben remitirse a la Junta de Coordinación Política y a la Mesa Directiva a efectos de que se den a conocer al Pleno del Congreso y para los trámites administrativos correspondientes; así como a la Coordinación de Servicios Parlamentarios para su divulgación en la página Web del Congreso, basados en el principio de Parlamento abierto y máxima publicidad.
- IV. Que al interior de este Congreso se estableció como órgano dictaminador la Comisión de Atención Especial a Víctimas, en atención a lo establecido por la Constitución Política de la Ciudad de México.



COMISIÓN DE ATENCIÓN ESPECIAL A VÍCTIMAS

- V. Que la Comisión de Atención Especial a Víctimas de esta III Legislatura del Congreso de la Ciudad, quedó formalmente instalada el 21 septiembre de 2024.
- VI. Que teniendo en cuenta las labores legislativas, de atención y orientación ciudadana de las diputadas y diputados integrantes de esta comisión, aunado a las actividades desarrolladas en otras comisiones y a los trabajos del pleno del Congreso, las fechas propuestas en el Programa de Anual de Trabajo, pueden encontrarse desfasadas para la aprobación de los informes multicitados, lo cual retrasaría el cumplimiento de la obligación de enterar a la ciudadanía de las labores que se realizan en este órgano dictaminador.
- VII. Que, para estar en posibilidades de dar cumplimiento a las obligaciones estipuladas en el Reglamento del Congreso de la Ciudad, así como aquellas en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, respecto a la difusión de los informes de actividades de esta comisión, es preciso establecer mecanismos que hagan eficaz y ágil su aprobación y respectiva remisión administrativa, para los efectos correspondientes.
- VIII. Que las versiones estenográficas y actas de cada sesión de la comisión reflejan los trabajos de las diputadas y los diputados integrantes; sumado a los oficios de convocatoria, listas de asistencia y demás documentales, que en su conjunto forman parte integral del acervo de esta comisión.
- IX. Que las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Atención Especial a Víctimas, en la Tercera Sesión Ordinaria celebrada el día dos de abril de 2025, con fundamento en los artículos 1, 3, 13 fracción XXI, 67, 68, 70 fracción I, 72 fracciones III, VIII y X, todos de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; 204, fracción II, 211 fracción XXII, 222 fracción XIII y XIV todos del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México tienen a bien elaborar el siguiente:

ACUERDO

ALB

MESJ

PRIMERO. Los informes, semestrales y final, se integrarán con los acervos con que cuenta la Secretaría Técnica de esta comisión, tales como oficios, convocatorias y demás documentales y evidencias fotográficas de los periodos que se informen; sumado a las versiones estenográficas, actas de las sesiones, listas de asistencia, entre otros.



COMISIÓN DE ATENCIÓN ESPECIAL A VÍCTIMAS

SEGUNDO. A fin de no detener la difusión oportuna del contenido de los informes que esta Comisión debe remitir a la Unidad de Transparencia, Mesa Directiva, Coordinación de Servicios Parlamentarios y Junta de Coordinación Política, todas de este H. Congreso, se tendrán por aprobados cuando en ellos conste la firma de la Junta Directiva de la Comisión; sin necesidad de la celebración de sesión ordinaria o extraordinaria; por lo que de forma inmediata deberán ser remitidos por la Presidencia de la misma, o bien la Secretaría Técnica.

TERCERO. Una vez remitidos los informes, acorde con lo previsto por el Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, dichos documentos deberán ser enviados a las y los integrantes, para constancia y expediente respectivo.

Dado en el recinto legislativo de Donceles, a dos de abril de año 2025, firmado para constancia y conformidad de las y los integrantes de la Comisión:



FIRMAN LAS Y LOS INTEGRANTES EL ACUERDO AC/CCDMX/IIIL/CAEV/1A/002/2025 DE LA COMISIÓN DE ATENCION ESPECIAL A VÍCTIMAS POR EL QUE SE DETERMINAN LOS CRITERIOS PARA LA APROBACIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS INFORMES SEMESTRALES Y FINAL DE LOS TRABAJOS DE ESTA COMISIÓN.

DIPUTADO (A)	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 <p>DIP. ANA LUISA BUENDÍA GARCÍA</p> <p>PRESIDENTA</p>			

COMISIÓN DE ATENCIÓN ESPECIAL A VÍCTIMAS

	<p>DIP. CLAUDIA NELI MORALES CERVANTES</p> <p><i>Claudia Neli Cervantes Morales</i></p> <p>VICEPRESIDENTA</p>			
	<p>DIP. MARIO ENRIQUE SÁNCHEZ FLORES</p> <p>SECRETARIO</p>	<p><i>MESF</i></p>		
	<p>DIP. LAURA ALEJANDRA ÁLVAREZ SOTO</p> <p>INTEGRANTE</p>	<p><i>[Signature]</i></p>		
	<p>DIP. ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ</p> <p>INTEGRANTE</p>	<p><i>ELIZABETH MATEOS</i></p>		

COMISIÓN DE ATENCIÓN ESPECIAL A VÍCTIMAS

	<p>DIP. JANNETE ELIZABETH GUERRERO MAYA</p> <p>INTEGRANTE</p>			
	<p>DIP. MARIA DEL ROSARIO MORALES RAMOS</p> <p><i>Maria del Rosario Morales Ramos</i></p> <p>INTEGRANTE</p>			

Título	Documentos 3ra Sesión Ordinaria CAEV
Nombre de archivo	1._Lista_de...inaria.docx and 4 others
Id. del documento	8a3fbc9154dd79a21d1b7081e5d1b94de79ea90b
Formato de la fecha del registro de auditoría	DD / MM / YYYY
Estado	● Firmado

Historial del documento



03 / 04 / 2025
00:52:25 UTC

Enviado para firmar a Mario Enrique Sánchez Flores (enrique.sanchez@congresocdmx.gob.mx), CLAUDIA NELI MORALES (neli.morales@congresocdmx.gob.mx), ELIZABETH MATEOS (elizabeth.mateos@congresocdmx.gob.mx), JANNETE ELIZABETH GUERRERO MAYA (jannete.guerrero@congresocdmx.gob.mx), ROSARIO MORALES (rosario.morales@congresocdmx.gob.mx) and LAURA ALEJANDRA ÁLVAREZ SOTO (alejandra.alvarez@congresocdmx.gob.mx) por analuisa.buendia@congresocdmx.gob.mx.
IP: 187.170.154.253



03 / 04 / 2025
00:53:50 UTC

Visto por JANNETE ELIZABETH GUERRERO MAYA (jannete.guerrero@congresocdmx.gob.mx)
IP: 189.146.111.102



03 / 04 / 2025
00:55:37 UTC

Firmado por JANNETE ELIZABETH GUERRERO MAYA (jannete.guerrero@congresocdmx.gob.mx)
IP: 189.146.111.102

Título	Documentos 3ra Sesión Ordinaria CAEV
Nombre de archivo	1._Lista_de...inaria.docx and 4 others
Id. del documento	8a3fbc9154dd79a21d1b7081e5d1b94de79ea90b
Formato de la fecha del registro de auditoría	DD / MM / YYYY
Estado	● Firmado

Historial del documento



VISTO

03 / 04 / 2025

01:34:28 UTC

Visto por ROSARIO MORALES

(rosario.morales@congresocdmx.gob.mx)

IP: 3.250.203.167



FIRMADO

03 / 04 / 2025

06:17:38 UTC

Firmado por ROSARIO MORALES

(rosario.morales@congresocdmx.gob.mx)

IP: 189.217.90.83



VISTO

03 / 04 / 2025

16:39:55 UTC

Visto por LAURA ALEJANDRA ÁLVAREZ SOTO

(alejandra.alvarez@congresocdmx.gob.mx)

IP: 200.68.159.134



FIRMADO

03 / 04 / 2025

16:41:25 UTC

Firmado por LAURA ALEJANDRA ÁLVAREZ SOTO

(alejandra.alvarez@congresocdmx.gob.mx)

IP: 200.68.159.134

Título	Documentos 3ra Sesión Ordinaria CAEV
Nombre de archivo	1._Lista_de...inaria.docx and 4 others
Id. del documento	8a3fbc9154dd79a21d1b7081e5d1b94de79ea90b
Formato de la fecha del registro de auditoría	DD / MM / YYYY
Estado	● Firmado

Historial del documento



VISTO

03 / 04 / 2025

17:43:59 UTC

Visto por ELIZABETH MATEOS

(elizabeth.mateos@congresocdmx.gob.mx)

IP: 200.68.183.67



FIRMADO

03 / 04 / 2025

17:44:17 UTC

Firmado por ELIZABETH MATEOS

(elizabeth.mateos@congresocdmx.gob.mx)

IP: 200.68.183.67



VISTO

03 / 04 / 2025

20:33:48 UTC

Visto por Mario Enrique Sánchez Flores

(enrique.sanchez@congresocdmx.gob.mx)

IP: 189.146.123.161



FIRMADO

03 / 04 / 2025

20:35:52 UTC


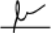

Firmado por Mario Enrique Sánchez Flores

(enrique.sanchez@congresocdmx.gob.mx)

IP: 189.146.123.161

Título	Documentos 3ra Sesión Ordinaria CAEV
Nombre de archivo	1._Lista_de...inaria.docx and 4 others
Id. del documento	8a3fbc9154dd79a21d1b7081e5d1b94de79ea90b
Formato de la fecha del registro de auditoría	DD / MM / YYYY
Estado	● Firmado

Historial del documento

 VISTO	04 / 04 / 2025 20:21:35 UTC	Visto por CLAUDIA NELI MORALES (neli.morales@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.146.154.106
 FIRMADO	04 / 04 / 2025 20:23:15 UTC	Firmado por CLAUDIA NELI MORALES (neli.morales@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.146.154.106
 COMPLETADO	04 / 04 / 2025 20:23:15 UTC	Se completó el documento.